

VIEDMA, 19 DE ABRIL DE 2011

VISTO:

El proyecto "A TODO RITMO" de la Dirección General de Educación y Secretaría Técnica del área de Educación Física del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 35 /11 Secretaría Técnica de Educación Física solicita declarar de Interés Educativo, el proyecto "A TODO RITMO", destinado a los alumnos de 4° a 7° grado de Nivel Primario Modalidad Común y Especial y de 1 a 6 año de Nivel Medio de toda la provincia;

Que dicha propuesta consiste trabajar en la creación de una canción, donde contemple los valores, solidaridad, respeto, juego limpio, trabajo cooperativo;

Que la actividad a realizarse será enviada a través de un CD a Secretaría Técnica de Educación Física antes del 2 de Septiembre;

Que la Secretaría Técnica del Área de Educación Física acompañará todos los establecimientos que participen del proyecto;

Que la Secretaría Técnica adjunta planillas para inscripción. Para solicitar más información tendrán que comunicar al teléfono 02920- 428764 o por mail a casilla de correo stefeducación@yahoo.com.ar

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés educativo el proyecto "A TODO RITMO", que como Anexo I forma parte de la presente resolución, destinado a alumnos de 4° a 7° de Nivel Primario Modalidad Común- Especial y de 1° a 6° de Nivel Medio de toda la provincia. -

ARTICULO 2°.- DETERMINAR como finalidad la creación de una canción para la Apertura de los Juegos Intercolegiales Rionegrinos 2011.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Sur I y II, Andina-Sur, Alto Valle Centro I y II y por su intermedio a todas las Supervisiones Escolares de Nivel Primario, Especial y Nivel Medio correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1057

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

**PROYECTO: “A TODO RITMO”**

**INTRODUCCIÓN**

El área de la Educación Artística asegura un proceso en el que se involucra lo sensorial, emocional afectivo e intelectual, dado que en todo entrenamiento artístico comprometemos la percepción, el pensamiento y la acción corporal, permitiendo mecanismos que expresan distintas y complejas capacidades entre las cuales juega un rol importante como es la imaginación creadora.

Por tal motivo se ha creado un concurso donde los alumnos podrán mostrar talento, creación, trabajo con instrumentos, producción, con sus pares en las finales de los Juegos Intercolegiales Rionegrinos.

**FUNDAMENTACIÓN**

La Educación Musical, proporciona al alumnado una serie de herramientas que le ayudarán a desenvolverse como persona, dentro del grupo y de la comunidad en los diferentes contextos socio-culturales. La música es un medio de comunicación y expresión que les permite a los alumnos apreciar, analizar, expresar, crear, interpretar y un mayor grado de satisfacción y disfrute por la expresión musical.

La práctica musical es fundamental para el desarrollo de las capacidades y ayuda a relacionar la función del lenguaje musical como instrumento para la expresión.

Mediante este proyecto, se pretende que el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades físicas, perceptivas y coordinativas para conocer sus límites y ser consciente de sus posibilidades de mejora en los ámbitos de expresión, interpretación y creación como, banda o coro.

Las técnicas o procedimientos que le permitirán concretar la producción expresiva abarcan una amplia variedad, cuya aplicación dependerá del grado de afianzamiento en el manejo del lenguaje y de los materiales, como de su inserción en la cultura de su comunidad.

Entre estas técnicas para la producción se encuentran: la interpretación vocal e instrumental, la reproducción y ejecución instrumental; por otro lado la composición musical.

La producción será desarrollada en forma grupal, teniendo en cuenta los valores, lealtad, compañerismo, solidaridad, juego limpio, respeto por las reglas, el trabajo cooperativo, el deporte etc., en la composición de la canción para la apertura de los Juegos Intercolegiales Rionegrinos 2011.

**PROPÓSITOS**

- Tomar conciencia de la importancia que tiene La Música como elemento de diagnóstico, terapéutico y como medio integrador del niño en el contexto socio-educativo.
- Conocer métodos adecuados de Educación Musical y sus aplicaciones en Educación Especial.
- Favorecer el conocimiento e identificación de los elementos constitutivos de los lenguajes artísticos: música y expresión corporal.
- Estimular el desarrollo de la sensibilidad y creatividad para favorecer la autonomía y poder transferir estas actitudes a otras áreas del quehacer humano, afianzando su autoestima.

- El desarrollo de la sensibilidad y creatividad para favorecer la autoestima de los alumnos.
- Favorecer la capacidad de gestionar sus propios procesos de experimentación y producción, partiendo de la sensibilización adquirida con la práctica de los lenguajes artísticos y seleccionando las estrategias adecuadas para llevar a cabo sus proyectos expresivos y comunicativos.
- Lograr la creación de una canción, utilizando todas las estrategias adecuadas y acorde al grupo o banda.
- Elaboración de una canción, teniendo en cuenta los valores, lealtad, compañerismo, solidaridad, juego limpio, respeto por las reglas, el trabajo cooperativo, los deportes que se compiten, los alumnos que participan convencionales y educación especial etc.

## **CONTENIDOS**

- La música favorece a los niños especiales a percibir y adoptar sus propias emociones.
- El ritmo y sus distintas aplicaciones.
- La canción características, posibilidades creativas y didácticas.
- Formación instrumental: instrumentos adecuados a las características de la Educación Especial.
- Las estrategias que se van a utilizar en el procedimiento de enseñanza y aprendizaje para la creación de una canción.
- Promover la producción, interpretación y comprensión de la creación de una canción.
- Entre los materiales que el alumno operará se encuentran: su propia voz, su cuerpo, los instrumentos musicales en todas sus variedades.
- Promover y alentar el desarrollo de facultades, aptitudes y afinidades artístico- musicales individuales y en grupo.
- Promover la participación democrática de los alumnos en la creación de una canción.

## **REGLAMENTO**

1. Se presentará una canción por Establecimiento.
2. Los participantes: Alumnos de 4° a 7° de Nivel Primario Común y Especial y de 1° a 6° año Nivel Medio.
3. Podrá inscribirse el grado/ curso del año de estudio o conformar grupos o bandas.
4. Tiempo de duración de la canción 3 minutos como mínimo 4 minutos como máximo.
5. Modalidad: mixto o del mismo sexo.
6. La canción identificará a los Juegos Intercolegiales Rionegrinos de la provincia, teniendo en cuenta los valores, lealtad, compañerismo, solidaridad, juego limpio, respeto por las reglas, el trabajo cooperativo, los deportes que se compiten, los alumnos que participan convencionales y educación especial etc.
7. El tema musical puede ser rock, reggaeton, cumbia, salsa, hip- hop, latino, etc.
8. Se deberá presentar en una copia digitalizada (CD) con el nombre de la escuela, localidad, nombre de la canción. En caso que el Establecimiento cuente con más de una propuesta, deberá realizar la selección interna para elegir la canción que representa a la institución.
9. La Fecha límite de entrega es el 2 de Septiembre 2011.

10. Se completará una planilla de inscripción con:

- Datos del Establecimiento, dirección, nivel, teléfono de la Institución, localidad, Supervisión y delegación perteneciente.
- Nombre y Apellido, fecha de nacimiento, edad, D. N. I. del alumno/ os que participaron de la propuesta.
- Nombre y apellido de docente/s a cargo del proyecto.
- Adjuntar canción, con todos los datos mencionados.

La planilla de inscripción, cd y demás datos: se enviará a la Secretaría Técnica de Educación Física, cita en calle brown 451 para las escuelas de Viedma y por SACA Consejo Provincial de Educación calle Álvaro Barros y Rivadavia. Información: **02920-428764** mail: **stfeduccion@yahoo.com.ar**

### **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROYECTO**

Un jurado integrado por la Dirección General de Educación, Secretaria Técnica de Educación Física y docentes colaboradores del área de Música.

La evaluación del Jurado se hará en base: la letra, la pista y la interpretación presentada por cada establecimiento, de acuerdo a los criterios:

- Creatividad y originalidad
- Dominio de versificación
- Mensaje
- Concordancia con lo que representan los Juegos Intercolegiales Rionegrinos.
- Armonía e interpretación
- Melodía y ritmo

### **PREMIACIÓN**

Los alumnos que hayan formado parte del Certamen se les entregarán un certificado de reconocimiento por su participación. Los ganadores de Nivel Especial se les otorgará medallas y un Viaje a la ciudad de Viedma. A Nivel Primario Común y Nivel Medio, medallas y un viaje a San Carlos de Bariloche para el curso ganador, quienes presentarán las canciones en la etapa final. Apertura de los Juegos Intercolegiales Rionegrinos 2011.

### PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Establecimiento:	TEL.
Dirección:	Localidad:
Profesor/a:	Tel.
E-mail:	
Nombre de la Canción:	Nivel y Modalidad:
Zona:	Supervisión:

### NÓMINA DE PARTICIPANTES

	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	D. N. I.
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

**SELLO, FIRMA Y ACLARACIÓN DE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO**